



Municipalidad Provincial de Huaral

**PUESTO N° 159**

**PROCESO CAS N° 001-2020-MPH-CAS**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL II, PARA LA GERENCIA DE TRANSPORTES, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL.**

**I. GENERALIDADES.**

**1. Objeto de la Convocatoria.**

Contratar los servicios de un (01) Profesional II, para que desempeñe las funciones de Asesor Legal.

**2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o área solicitante.**

Gerencia de Transporte, Tránsito y Seguridad Vial

**3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación.**

Sub Gerencia de Recursos Humanos y Comité Encargado del Proceso CAS, designado con Resolución de Alcaldía N° 045-2020-MPH.

**4. Base legal.**

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2015-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO.**

<b>REQUERIMIENTOS MINIMOS</b>	
A.- Experiencia	Experiencia mínima 06 años en el sector público y/o privado Experiencia específica 02 años en funciones similares
B.- Competencias	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo Trabajo bajo presión Proactivo
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Titulado en la carrera profesional de Derecho
D.-Curso y/o estudios de especialización.	Diplomado y/o cursos y/o capacitación en gestión pública, derecho administrativo, reglamento nacional de tránsito y afines
E.- Conocimiento para el cargo:	Conocimiento y dominio en Microsoft Office y/o Ofimática Conocimiento de normas legales en materia de procedimientos administrativos generales Conocimiento de normas legales en materia de transportes, tránsito y seguridad vial

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 C.P.C. PRAXEDES VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente de la Comisión CAS 1 - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 ABG. OSVER FLORES CHAVEZ  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 1 - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 LIC. NANCY ARLENY CARDENAS MALVACEDA  
 Miembro Titular de la Comisión CAS 1 - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

III. FUNCIONES A DESARROLLAR:

- a) Proponer, evaluar y emitir proyectos de ordenanzas municipales y directivas relacionados con las actividades de transporte y tránsito terrestre.
- b) Proponer, evaluar y emitir proyectos de convenios y acuerdos de diversos temas en materia de transporte con las diferentes instituciones del sector transportes.
- c) Evaluar y resolver expedientes administrativos sobre otorgamiento y/o renovación de permisos de operación, incremento de flota vehicular, modificación de ruta, paraderos, terminales de empresas y/o asociaciones de transportes de vehículos mayores y menores.
- d) Evaluar y resolver expedientes administrativos sobre solicitudes de nulidad, prescripción y fraccionamiento de papeletas de tránsito y actas de control al transporte.
- e) Emitir resoluciones de gerencia en materia de transporte, tránsito y seguridad vial.
- f) Asistir al Gerente en temas legales en materia de transporte, tránsito y seguridad vial.
- g) Adecuar y monitorear los procedimientos administrativos de la Gerencia de acuerdo al TUO de la Ley N° 27444 y modificatorias.
- h) Elaborar reportes, informes y demás documentos de trabajo relacionados con las labores que desempeña.
- i) Otras actividades solicitadas por la Gerencia de Transportes, Tránsito y Seguridad Vial.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio.	Municipalidad Provincial de Huaral
Duración del contrato.	3 meses, a partir de la firma del contrato.
Retribución mensual	S/3,000.00 mensual, incluye impuestos y afiliaciones de ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 C. CARLOS VILLANUEVA CUBAS  
 Presidente del Comité de Selección CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 ANGELOSVER FLORES CHAVEZ  
 Presidente del Comité de Selección CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
 DORA LANCY CARMONA CÁRDENAS MALVACEDA  
 Presidente del Comité de Selección CAS I - 2020



Municipalidad Provincial de Huaral

## V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 5.1 De la presentación de la Hoja de Vida

La información consignada en la ficha curricular (**Anexo N°01**) tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

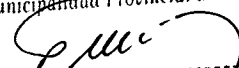
#### FORMATOS:

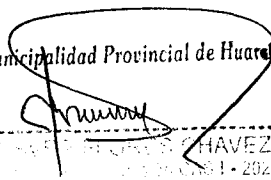
- ✓ Curriculum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales, ni Judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada no Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

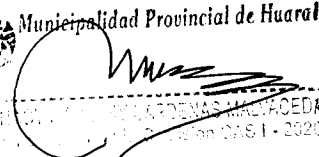
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

### 5.2 Documentación adicional, el día de la entrevista.

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
C.P. PRAXEDES VILLANUEVA ZUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
C.P. PRAXEDES VILLANUEVA ZUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020

Municipalidad Provincial de Huaral  
  
C.P. PRAXEDES VILLANUEVA ZUBAS  
Presidente de la Comisión CAS I - 2020